



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

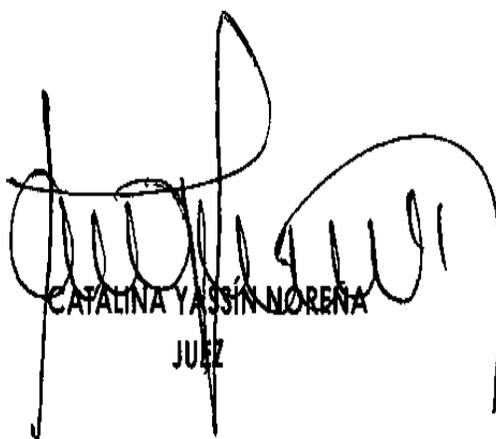
Puerto Triunfo (Antioquia),
Nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN:	302
RADICADO:	05591-40-89-001- 2021-00015 -00
PROCESO:	Verbal Sumario Acción Reivindicatoria
DEMANDANTE:	Francisco Humberto Cadavid
DEMANDADA:	Oscar Jairo Orozco Montoya
ASUNTO:	Acepta Renuncia Poder y requiere parte

Por ser procedente la solicitud presentada por el abogado MARTIN GIOVANI ORREGO M, acéptese la renuncia al poder conferido por el señor FRANCISCO HUMBERTO CADAVID demandante dentro del presente proceso.

Así mismo se REQUIERE a la parte demandante para confiera poder a un profesional en derecho para que continúe en presentación de sus intereses teniendo en cuenta la naturaleza del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

P-C.S.

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd9f3d2d1f2536d450e7234b393a281f117585ffb413013483544614efe85d26**

Documento generado en 09/06/2023 11:08:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>